



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Organismo Técnico de la  
Administración de los  
Servicios de Saneamiento

UE 003  
Programa de  
Modernización

**AMPLIACIÓN DE PLAZO A  
ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES**

**Perú**

**Solicitud de Ofertas**

**Servicios de No Consultoría**

**Unidad Ejecutora 003: Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento de las EPSS**

**“Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en las EPS EMACOP, SEDACUSCO, SEDAPAR, BARRANCA, EMAPA HUARAL Y EMAPA HUACHO**

**“Servicio de implementación de un programa de reducción de agua no facturada para la localidad de Mollendo en la EPS SEDAPAR S.A”**

**Contrato de Préstamo BIRF N° 8899-PE**

**SDO N°: 002-2024-OTASS-UE003**

1. El Gobierno de la República del Perú ha recibido financiamiento del Banco Mundial para financiar parcialmente el costo de Servicio de implementación de un programa de reducción de agua no facturada para la localidad de Mollendo en la EPS SEDAPAR S.A del Programa de Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en las EPS EMAPACOP, SEDACUSCO, SEDAPAR, SEMAPA BARRANCA, EMAPA HUARAL y EMAPA HUACHO, y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos estipulados en el contrato de Servicio de implementación de un programa de reducción de agua no facturada para la localidad de Mollendo en la EPS SEDAPAR S.A
2. La Unidad Ejecutora 003: Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento de las EPSS invita a los Licitantes elegibles a presentar Ofertas en sobres cerrados para la prestación del “Servicio de implementación de un programa de reducción de agua no facturada para la localidad de Mollendo en la EPS SEDAPAR S.A.”, que incluye el análisis y el monitoreo operativo de mejora de los sectores hidráulicos, el suministro e instalación de equipamiento hidráulico, adquisición de equipos de detección de fugas, la detección y reparación de fugas y modelamientos hidráulicos para la reducción de las pérdidas físicas; así como actividades técnicas comerciales de gabinete y de campo para la disminución de las pérdidas aparentes generadas en la EPS; para la reducción del indicador de agua no facturada.
3. La licitación se llevará a cabo por medio de adquisiciones competitivas internacionales en las que se utilice el método de Solicitud de Ofertas (SDO), conforme a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Julio 2016 Revisada Noviembre 2017 (“Regulaciones de Adquisiciones”), y se encuentra abierta a todos los Licitantes elegibles (o solamente a Licitantes precalificados, si corresponde), según se define en las Regulaciones de Adquisiciones.
4. Los Licitantes elegibles interesados podrán solicitar más información a través del correo electrónico [proyectos@promotass.gob.pe](mailto:proyectos@promotass.gob.pe), con copia a [adquisiciones1@promotass.gob.pe](mailto:adquisiciones1@promotass.gob.pe) y solicitar el documento de licitación. El documento se enviará por correo electrónico.
5. Las Ofertas deberán dirigirse a la dirección que se indica más abajo a más tardar el día **20 de Junio de 2024 a las 15:30 horas (hora local)**. No está permitida la presentación electrónica de Ofertas. Las Ofertas recibidas fuera del plazo establecido serán rechazadas.



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Organismo Técnico de la  
Administración de los  
Servicios de Saneamiento

UE 003  
Programa de  
Modernización

Los sobres exteriores de la Oferta marcados como “OFERTA ORIGINAL” y los sobres interiores marcados como “PARTE TÉCNICA” se abrirán públicamente en presencia de los representantes designados de los Licitantes y cualquier persona que decida asistir, en la dirección que figura más abajo el **día 20 de Junio de 2024 a las 16:00 horas (hora local)**. Todos los sobres marcados como “PARTE FINANCIERA” permanecerán sin abrir y se mantendrán bajo la custodia segura del Contratante hasta la apertura de la segunda apertura pública.

6. Todas las Ofertas deben ir acompañadas de una declaración de mantenimiento de la oferta.
7. Se llama la atención sobre las Regulaciones de Adquisiciones que requieren que el Prestatario divulgue información sobre la propiedad efectiva del adjudicatario, como parte de la Notificación de Adjudicación de Contrato, utilizando el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva incluido en el documento de licitación.
8. La dirección o las direcciones a las que se hace referencia más arriba son las siguientes:  
<https://drive.google.com/drive/folders/1aCE-6m1414ZkCaEOHjKQge4T8POLSNol>

*Unidad Ejecutora 003*

*Presidente del Comité de Selección*

*Av. Paseo de la República 3211, piso 9, San Isidro, Lima 15073, Perú*

*(51 1) 7431480*

*proyectos@promotass.gob.pe*